



PRÁCTICAS PROFESIONALES
Nivel Licenciatura
Ciclo Escolar 22 -1
Vigencia del 26 de julio al 31 de agosto de 2021



C O N V O C A

La Universidad Euro Hispanoamericana, informa que las prácticas profesionales tienen carácter obligatorio, fundamentadas en el reglamento escolar vigente.

El departamento de prácticas profesionales, atenderá a los interesados en ingresar su solicitud.

A) Podrán realizar la prestación de prácticas profesionales:

- Estudiantes inscritos al 5º semestre de las diferentes licenciaturas de plan de estudios de 8 semestres, modalidad escolarizada.
- Estudiantes inscritos al 7º semestre de las diferentes licenciaturas, modalidad escolarizada, que tienen pendiente esta actividad.
- Estudiantes inscritos al 7º y 9º semestre, modalidad escolarizada, de las licenciaturas: Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Mecatrónica; que tienen pendiente este trámite.

R E Q U I S I T O S

B) Cumplir los siguientes requisitos:

- Haber realizado su proceso completo de reinscripción a 5º, 7º o 9º semestre, modalidad escolarizada, conforme a la convocatoria de reinscripción del nivel de licenciatura, del ciclo escolar 22-1 (periodo 2021-2022).
- Tramitar la constancia de estudios como alumno regular inscrito al 5º, 7º o 9º semestre, para iniciar sus prácticas profesionales.
- Entregar un folder azul celeste para su expediente.
- Llenar el formato de solicitud de prestación de prácticas profesionales.

P R O C E S O

1. Se solicita al interesado en realizar las prácticas profesionales, envíe un mensaje al correo institucional del departamento de prácticas y servicio social euroserviciosocial@ueh.edu.mx proporcionando la siguiente información:
 - Arancel escaneado (PDF) del pago de la constancia de estudios como alumno regular inscrito al 5º, 7º o 9º semestre, para iniciar sus prácticas profesionales (lo estipula la convocatoria de reinscripción vigente)
 - Escribir su nombre completo y licenciatura, mencionar en que ciudad o localidad radica y, en caso de que trabaje, nombre del lugar donde labora, domicilio y antigüedad.
 - Proporcionar sus datos de contacto personal: email y números telefónicos.
 - Solicitar se le envíe por correo electrónico: Formato de solicitud de prestación de prácticas profesionales (el cual deberá requisitar y entregar firmado).
2. Entregar de manera física o electrónica (PDF) el formato de solicitud de prestación de prácticas profesionales, debidamente requisitado y firmado, en el periodo del 26 de julio al 31 de agosto de 2021 al departamento de prácticas y servicio social.
3. El departamento de prácticas y servicio social del 13 de septiembre al 9 de octubre de 2021 hará entrega de las cartas de presentación para la prestación de prácticas profesionales.
4. El prestador de prácticas profesionales deberá cumplir con la entrega de: carta de aceptación por la empresa o dependencia donde lo realizará; 2 reportes trimestrales de sus prácticas; carta de terminación de las prácticas emitida por la empresa o dependencia donde se efectuó.
5. El departamento de prácticas y servicio social emitirá las liberaciones de prácticas de los alumnos que cumplan la prestación de las 480 horas en un plazo no menor de 6 meses y hayan realizado la entrega de los documentos cumpliendo la normativa vigente.

Emiliano Zapata, Veracruz., a 24 de julio de 2021.

Atentamente
Dirección de Servicios Escolares